

## Fiscalizan venta de guirnaldas navideñas

Funcionarios de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, han estado desarrollando un completo plan de fiscalización de venta de Guirnaldas Navideñas, y otros productos eléctricos, para verificar que tengan su respectivo SELLO SEC, etiqueta que valida que dichos artículos son seguros, pues han superado el procedimiento de certificación.

En este contexto, se desplazó hasta dependencias de diversas tiendas del comercio local de Arica, el Director Regional de la SEC, Jorge Sandoval Yáñez y fiscalizadores de este organismo, quienes estuvieron revisando los productos eléctricos que estaban a la venta, específicamente las guirnaldas o “luces navideñas”.

Hasta la fecha, y según cifras de la SEC, durante el 2024 se han certificado 518.850 unidades de guirnaldas navideñas. Del mismo modo, y como resultado de las fiscalizaciones de la SEC, se formula-



FISCALIZACIÓN A FULL.

ron cargos a 25 empresas por ingresar al país más de 200 mil guirnaldas navideñas sin certificación.

Cabe destacar que la obligación de certificar, y por tanto de tener SELLO SEC, es sólo para las guirnaldas navideñas que se conectan a la red eléctrica, por lo que las luces que funcionan con pilas o las denominadas “solares” no requieren esta certificación. ☺